

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se acepta renuncia del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de Pedagogía de Escuelas del Magisterio a don Segundo García Romero.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Segundo García Romero, en súplica de que se le admita la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de Pedagogía de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 6 del actual mes de febrero,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don Segundo García Romero, acuerda aceptarle la renuncia del cargo de Vocal del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 28 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1963), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 8 de febrero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Universal antigua, Historia de España antigua e Historia del antiguo Oriente» de la Facultad de Filosofía y Letras.**

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en su reunión del día 15 de febrero actual, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia Universal antigua, Historia de España antigua e Historia del antiguo Oriente», convocado por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Dr. D. Luis Pericot García

Vocales: Dr. D. Alberto del Castillo Yurrita y Dr. D. Juan Maluquer de Motes Nicoláu.

Suplente: Dr. D. Antonio Palomeque Torres.

Barcelona, 22 de febrero de 1963.—El Secretario general, E. Linés.—Visto bueno: El Rector, A. Torroja.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina.**

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 13 del corriente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Higiene y Sanidad», convocado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Dr. D. Julio García Sánchez-Lucas.

Vocal: Dr. D. Justo Covalada Ortega.

Secretario: Dr. D. Agustín Fumarola Busquets.

Barcelona, 27 de febrero de 1963.—El Secretario general, E. Linés.—Visto bueno: El Vicerrector, Juan M. García-Marquina.

**RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España en las Edades Moderna y Contemporánea, Historia de América e Historia de la Colonización Española, Historia Universal en las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica, para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Historia de España en las Edades Moderna y Contemporánea, Historia de América en las Edades Moderna y Contemporánea, Historia Universal en las Edades Moderna y Contemporánea»:

Presidente: Dr. D. José María Lacarra y de Miguel.

Vocal: Dr. D. Fernando Solano Costa.

Secretario: Dr. D. Carlos Corona Baratech.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Zaragoza, 18 de febrero de 1963.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Auxiliar segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.**

Vacantes en la plantilla del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias dos plazas de Auxiliar segunda, con la gratificación anual de 16.500 pesetas y demás emolumentos reglamentarios que pudieran corresponderles, esta Dirección General ha acordado convocar el correspondiente concurso-oposición para su provisión.

### Condiciones para poder concursar

A) Ser de nacionalidad española. Haber cumplido el Servicio Militar o el Servicio Social. Tener una edad comprendida entre los dieciocho y los cuarenta años en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, exceptuándose los comprendidos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1957 en lo relativo a la edad máxima.

B) No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el servicio, a juicio de esta Dirección.

C) Carecer de antecedentes penales. No encontrarse sometido a proceso ni haber sido separado del Cuerpo o destino de la Administración Pública o de las Empresas privadas por faltas cometidas en su empleo.

### Requisitos necesarios

Los aspirantes a dichas vacantes deberán solicitarlas mediante instancia dirigida al Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (apartado 8.111, Madrid), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas deberá constar el nombre y dos apellidos del aspirante, naturaleza, domicilio y relación de los méritos que alegue, así como que reúne las condiciones exigidas en esta convocatoria, acompañando dos fotografías y la documentación que a su juicio demuestre su aptitud y méritos especiales para